

Jordi Díez, *The Politics of Gay Marriage in Latin America. Argentina, Chile and Mexico*, Nueva York, Cambridge University Press, 2015, 293 pp.

SOFÍA ARGÜELLO PAZMIÑO

Flacso, Ecuador
sarguello@flacso.edu.ec

The Politics of Gay Marriage in Latin America. Argentina, Chile and Mexico abre varias líneas teóricas y metodológicas para seguir reflexionando sobre la relación entre política y sexualidad. Para quienes estamos dentro de esta empresa analítica, este libro será sin duda una referencia importante. Para especialistas en los campos de la sociología, la ciencia política y los estudios de género y la sexualidad este manuscrito proporciona, a través de los estudios de caso y los diálogos interdisciplinarios, referencias novedosas para pensar cómo interactúan diversos actores con el Estado, cómo se forman redes de activistas que intervienen con el Estado y fuera de él, cómo se produce política pública, cómo se construyen derechos, ciudadanos y ciudadanía, cómo opera la sexualidad en el campo político.

Politics of Gay Marriage in Latin America. Argentina, Chile and Mexico está armado en dos partes: *Setting the Stage* y *Explaining Policy Stasis and Change in Gay Marriage*. La primera construye las bases analíticas de la investigación a partir de una contextualización inicial de los casos, preguntas de trabajo, el método comparado y más detalladamente la discusión teórica en torno a: a) la ciudadanía, la sexualidad y el matrimonio gay y, b) las relaciones entre Estado y sociedad. La segunda parte del libro, *Explaining Policy Stasis and Change in Gay Marriage* presenta los estudios de caso para observar los cambios y/o estancamientos en torno al matrimonio.

En lo que sigue esbozaré algunas reflexiones sobre los desafíos teóricos y metodológicos que se presentan en libro y que, considero, nutren los distintos campos de debate.

En términos metodológicos el libro plantea la pregunta sobre cómo armar el rompecabezas —acerca del matrimonio gay— con tres casos de estudio. El texto presenta algunos retos importantes. Uno de ellos consiste en imbricar, comparativamente, las similitudes y las diferencias entre los casos. En Chile el matrimonio gay no es un derecho. Esta característica permite comprender los posibles mecanismos de diferenciación entre los casos en los cuales sí se ejerce el derecho matrimonio entre personas del mismo sexo (México y Argentina) en contraste a un caso en el que no (Chile). También permite observar los diversos matices entre casos similares (entendiendo por similitud el derecho al matrimonio gay). Por ejemplo, cómo opera la consecución legal dentro de sistemas políticos diferenciados. El matrimonio gay en el caso argentino tiene un alcance nacional mientras que en el caso mexicano somos partícipes de legislaciones locales. Son precisamente estas diferenciaciones, entre otras más, las que le permiten a Jordi Díez mostrar las variaciones en el reconocimiento del matrimonio gay. En este sentido, el trabajo retoma, siguiendo a Stuart Mill, el “método de la diferencia” (p. 4).

Teórica y metodológicamente la explicación analítica del libro se sustenta en la combinación de tres variables: 1) la habilidad y voluntad de los activistas para formar coaliciones y redes con actores estatales y no estatales, 2) el tipo de acceso al proceso político que es condicionado por las funciones institucionales de los países estudiados y, 3) por el enmarcamiento de las demandas (es decir, por las maneras en las que tienen resonancia las reivindicaciones en articulación con los procesos políticos). Bajo este marco, el autor presenta una bisagra analítica importante: la relación entre la agencia y la estructura. Esta es, considero, una apuesta fundamental para la comprensión del proceso en torno al matrimonio gay. Es decir, la consideración por imbricar cómo se enmarcan las demandas desde la lucha política de los actores, el Estado, las estructuras de oportunidades políticas y las formas en las que operan las instituciones. Una de las premisas fundamentales del libro es que la habilidad y voluntad de los activistas para formar coaliciones y redes (con una variedad de actores estatales y no estatales) promueven el cambio político. Los capítulos descriptivos de los casos presentan ricas fuentes y datos que demuestran esta hipótesis. De aquí se desprenden también varias posibles preguntas con las que se pueden seguir trabajando: ¿qué sucede al interior de los grupos de activistas de pares?, ¿cómo se producen las coaliciones?, ¿cuáles son las relaciones de poder al interior de estas redes o entre los colectivos o activistas de las diversidades sexuales?

Ahora bien, otro punto central del trabajo de Díez se centra en señalar cómo ha estado regulado el campo de la sexualidad en los casos estudiados. En este sentido, es de resaltar la complejidad analítica que implica traducir las posibles líneas reflexivas entre ciudadanía y sexualidad tanto en términos teóricos como en la descripción de los casos ¿Cómo se producen procesos de democratización a partir de estructuras que regulan el sexo?, ¿cómo el matrimonio gay redefine estructuras históricamente dominantes en relación al matrimonio?, ¿cómo se producen —o no— los cambios de la matriz heteronormativa y la política? Sin lugar a dudas una lectura atenta del libro de Díez posibilita comprender los cambios en los procesos de democratización de América Latina a partir del estudio de las transformaciones de la norma sexual. En esta relación entre democratización y ciudadanía —pero más intrínsecamente en la relación entre ciudadanía y sexualidad— se desprenden algunas reflexiones críticas. Estas reflexiones discuten de manera imbricada en torno a: a) la correspondencia analítica entre ciudadanía y sexualidad y, b) los vericuetos analíticos para estudiar la política.

En primer lugar, en torno a la articulación entre ciudadanía y sexualidad apunto dos ejes de discusión planteados en algunas preguntas que posibilitan el debate. Estas preguntas interrogan sobre las líneas analíticas que problematizan las perspectivas teóricas en torno a la ciudadanía y los derechos. Por un lado, ¿cuál es la genealogía de la relación entre ciudadanía y sexualidad?, ¿cómo se conceptualiza la ciudadanía?, ¿cuáles son las potencialidades y limitaciones analíticas de la *ciudadanía sexual*?, ¿necesitamos adjetivar la ciudadanía? Siguiendo a Diane Richarson, ¿a quiénes se excluye cuando hablamos de ciudadanía sexual? Por otro lado, y bajo el mismo tenor, ¿necesitamos adjetivar los derechos?, ¿necesitamos adjetivar al matrimonio?, ¿por qué adscribirse al concepto de *matrimonio gay* como categoría analítica y no al

de *matrimonio igualitario*?, ¿en esta relación entre ciudadanía y sexualidad qué pasa con el *género*?, ¿qué lugar ocupa el *género* —y por qué no también la *clase*— en la reflexión sobre el *matrimonio gay*? Si bien la problemática planteada por Díez es fundamental para comprender cómo es posible democratizar el ámbito de la sexualidad creo que resulta también fundamental comprender los matices y paradojas de lo que excluye y a quién excluye ese intento democratizador.

En un segundo momento —sobre las reflexiones teóricas para entender y estudiar la política— quisiera poner énfasis en la recuperación que hace Díez en torno las teorías de los *marcos de acción colectiva*. ¿Cómo se relacionan los *marcos de acción colectiva* con el concepto de *movimiento social*? Jordi Díez hace una relectura de la categoría de movimiento social y señala sus limitaciones, en tanto concepto, que hace referencia casi exclusivamente a los actores no estatales. En este sentido, resulta precisa la utilización de la teoría de los marcos para interrelacionar las tres variables que son analizadas en el libro.

Finalmente, *The Politics of Gay Marriage in Latin America. Argentina, Chile and Mexico* permite seguir reflexionado sobre la relación teórica y metodológica entre política y sexualidad. Una necesidad urgente frente a la paradójica vorágine entre consecución de derechos de la población LGBT y los innumerables mecanismos de discriminación y de agendas (neo)conservadoras que se soslayan en la construcción de nuevos sujetos y nuevas agendas ciudadanas. Una mirada comparativa posibilita rastrear analíticamente, sin lugar a dudas, las variaciones y las similitudes de los procesos sociales y políticos que moldean la configuración de las ciudadanías, procesos marcados históricamente por la exclusión y el no reconocimiento de la diversidad sexual en América Latina.